

Mod. Tg 2.-Rivadeneira, S. A.

Recibido de _____

Lozano

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

R/ 29-VI-68

+ LN B.148 VALLADOLID LEON 966 14 28 2005 +

+ FELICIDADES DESEANDOLES PROXIMA REALIDAD ANUNCIADA ESPERANZA + VIVES

TELEGRAFOS
28 JUN 68
VALLADOLID

112